

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Alrededor del mundo

Sumario

Napoleón literato.—Manuscritos inéditos.—Su historia.—La primer novela.—En los mares antárticos.—Descubrimiento de tierras.—Las trampas en el juego.—Un libro interesante.—Fabricación de aparatos.—En la ruleta, en las cartas y en los dados.—Filosofía de todo el mundo.

Napoleón novelista es la novedad que se anuncia en librería.

Al salir para Rochefort, Napoleón entregó á su tío el cardenal Fesch, arzobispo de Lyons, una caja de cartón, cubierta de papel gris, cuidadosamente cerrada y sellada multitud de veces con las armas imperiales. En aquella caja estaban todos los cuernos, novelistas cortas, artículos y demás estudios literarios escritos por Bonaparte en su juventud, de 1787 á 1792, y muchas de las cartas que había recibido en aquel período.

La caja no fué abierta hasta el año cuarentitientos, y el acto se hizo en presencia de Carlos Bonaparte, el hijo de Luciano; pero el príncipe, muy ocupado en sus estudios sobre las aves americanas, no hizo caso de los escritos de su tío, y dejó los papeles en poder del gran vicario de Lyon, á quien el morir se los entregara en depósito el cardenal Fesch. Los manuscritos fueron comprados por una bicoca por Libri, el famoso bibliófilo y ladrón de libros y estampas, que siendo inspector general de las bibliotecas de Francia, las saqué todas y se hizo rico con el producto de sus robos, pero tuvo que refugiarse en Inglaterra para evitar el presidio. Libri revendió los manuscritos literarios de Napoleón á lord Ashburnham, por la bonita suma de 40 000 duros, y en la espléndida biblioteca del magnate inglés permanecieron sin que á nadie fuese permitido verlos, hasta que en 1882, muerto lord Ashburnham, y deseando su hijo realizar la enorme fortuna que el lord bibliófilo tenía muerta en libros y manuscritos, fueron adquiridas por el gobierno italiano las primicias literarias del gran emperador, y depositadas en la Biblioteca Real de Francia, cuyo jefe, el comendador Biagi, ministro después de Instrucción pública, es quien ha resuelto darlas á la estampa.

En el entretanto, *The cosmopolitan*, la revista norte-americana más ávida de novedades, publica en su número de Abril una de las novelas cortas inéditas de Napoleón. Cuando la escribió era Bonaparte teniente de artillería, habla en primera persona y relata cómo habiéndose embarcado para España tuvo que refugiarse el barco en la isla de la Gorgona, tenida por desierta; el joven oficial tuvo el capricho de desambarcar y de pasar la noche solo en aquel islote para forjarse la ilusión (que andando los tiempos había de ver realizada) de que era señor y rey de un territorio, por pequeño y despoblado que fuese. En la isla despertó un hombre, patriota corso refugiado allí con su hija, un verdadero Robinson que le cuenta sus aventuras, en las que abandonan las matanzas y los combates.

La ilusión de ser rey de algo, la obsesión de la guerra y de sus estragos llenan ya la mente de Bonaparte, como se ve por esta novelita. El estilo es claro, y sin galas, pero con fuerte sabor de época; parece estar leyendo alguna de las obras que forman la nunca bastante poderada *Galería de espectros fúnebres*, que tantas lágrimas hacia derramar á nuestros abuelos; abundan las exclamaciones patéticas, de las que puede esta servir de ejemplo:

«¡Dios mío, escucha el ruego de esta triste víctima! Hija mía ¿que has hecho? Mi alma no puede sufrir este tormento. ¡Adiós hija mía, debo expiar mi crimen! ¡Llamas, purificadme!»

Lo más curioso del manuscrito publicado por *The Cosmopolitan* es que en él se presenta Bonaparte como grande amigo y admirador de los ingleses y como enemigo de los franceses. El futuro emperador era entonces corso y patriota hasta el tuétano de los huesos, y aborrecía á los franceses considerándolos como los opresores y verdugos de su patria.

Cansados de cruzar en vano los ya casi despoblados mares árticos, tres balleneros noruegos enderezaron la proa hacia las regiones antárticas meses ha y están de regreso trayendo no sólo buena carga, sino lo que es más trascendental, importantes descubrimientos.

Los geógrafos de distintos países han dado varios asaltos á los audaces balleneros; pero estos han guardado la mayor reserva, deseando reservar á su país la gloria y el provecho de los descubrimientos.

Parece que uno de los balleneros llegó hasta el grado 70, latitud sumamente baja para aquella región, sin encontrar demasiado hielo, y que ha levantado el plano de extensos y hasta entonces ignotos territorios, proclamando sobre sus aguas la soberanía de Noruega.

El descubrimiento dará nuevo impulso á las exploraciones hacia el Polo Sur, largo tiempo abandonadas, y plantea el problema de si va perdiendo el frío su intensidad en las regiones artárticas.

Maskelque, uno de los más célebres prestidigitadores é ilusionistas del mundo, acaba de publicar con el título de *Sharpps and flats* (traducción libre, *Tahures y primos*), un libro revelando las trampas de los jugadores de ventaja.

La relación de éstas, no sólo es muy larga, sino que contiene mañas casi imposibles de descubrir. Desde la ruleta y los dados, hasta las cartas, no hay juego en que no sea tan fácil hacer trampa como difícil descubrirla.

El pego, el saito y las cartas marcadas, en uso entre nuestros tahures, son artes muy burdas. En el extranjero se emplean para jugar con ventaja aparatos ingeniosísimos y en extremo delicados, á cuya fabricación exclusiva se dedican varios industriales; el más famoso de éstos vive en los Estados Unidos, y hasta se anuncia en los periódicos con la siguiente fórmula: «Aparatos para jugar. Dirigirse á los Sres. *** hermanos.»

Para las ruletas se hacen ruedas en las que los departamentos de los números pares ó impares, encarnados ó negros, pueden estrecharse á voluntad, de modo que no entre ellos la bolita. El banquero no tiene más que ver que paño está más cargado, si el negro ó el encarnado, el par ó el impar, y tocando á un resorte invisible estrecha los compartimientos de aquellos números y lanza la bolita en la seguridad de que no caerá en ellos.

Para las cartas hay cajetines que distribuyen las cartas que se desean; planchitas para cortar que alteran la forma de las cartas de una manera casi imperceptible, pero lo bastante para que la persona advertida sepa donde está; reflectores para ver las cartas que se están barajando; marcadores de cartas de maravillosa figura; aparatos mecánicos para guardar y lanzar á voluntad paquetes de cartas. El más célebre de estos aparatos fué inventado por Kepplinger, quien con él jugó y ganó tres días seguidos con otros dos ta-

hures célebres, siendo las condiciones de la partida que se podrían hacer trampas; seguros estaban los tres compadres de conocer todos los recursos del arte. «Al tercer día, los dos perdidosos, desesperados de no haber podido sorprender, no obstante su vigilancia, la treta de que se valía Kepplinger, se arrojaron sobre él y le registraron, hallándole debajo de la ropa un complicadísimo aparato de gomas, cintas y ganchitos, que movía juntamente ó separando las rodillas, y con el cual escamoteaba ó largaba las cartas que le convenían. Hoy día se vende este aparato á 2.000 reales cada uno.

Para los dados se fabrican al precio corriente de ciento setenta y cinco duros, mesitas eléctricas, con las cuales no puede perder quien conoce y prepara su mecanismo; dados que tienen imantada una de las caras; dados con pesos variables á voluntad; cubiletes preparados, etc. etc.

En una palabra, después de leer el libro de Maskelque se adquiere el convencimiento, de que no hay precaución posible contra las trampas en el juego, y que por grande que sea la respetabilidad de un círculo, y exquisita la vigilancia de su junta directiva y de sus socios, burlará una y otra el primer tramposo hábil que lo desee.

WANDERER

La vida debajo del agua

Relato de un buzo.—Un buen jornal.—Peligros que ofrece el oficio.

En el *Scribner's Magazine* se ha publicado un relato muy interesante de cierto buzo americano llamado Mr. Kobbé. El oficio de buzo es muy lucrativo en los Estados Unidos; produce de 50 á 175 pesetas diarias, y la jornada de trabajo no pasa de cuatro horas. Pero hay que reconocer que esta profesión es muy peligrosa y merece, por lo tanto, una retribución extraordinaria.

Los buzos ponen mucho cuidado en la elección del auxiliar que se encarga de enviarles aire respirable por medio de una bomba que comunica con el tubo unido al casco del buzo, y es al propio tiempo el que atiende á las señales de éste para sacarle ó proporcionarle los auxilios que necesita. Antes de que se inventaran los cables eléctricos, los buzos habían establecido un sistema de señales muy sencillo.

La cuerda de salvamento desempeñaba las funciones de telégrafo. Una sacudida quería decir: «ha bajado más de lo necesario»; dos, «necesito bajar más»; tres, «estoy en peligro de muerte»; seis, «un martillo»; siete, «Un hacha», etc., etc.

Una sola vez en su vida dió Mr. Kobbé la señal de alarma. Le faltó el aire, y te-

mió quedar ahogado. Gracias á que le sacaron con gran rapidez. En estos casos, la salvación de un hombre depende de algunos segundos. Cuando se quiso averiguar la causa que había puesto en peligro la vida del buzo, se supo que unos chicos se habían entretenido en meter bolitas de papel en el tubo destinado á renovar el aire. Aquella travesura pudo costarle la vida á Kobbé.

Otro día, á un compañero de éste se le abrió una de las chapas del casco. Apenas le dió tiempo el fatal accidente para dar la señal de peligro, y aunque se hallaba á quince metros de profundidad tan solo, cuando le sacaron estaba medio muerto. De cada diez veces que los buzos dan la señal de alarma, nueve no llegan vivos á la superficie.

A veces hay, sin embargo, aventuras cómicas. Un buzo que llevaba mucho tiempo sumergiéndose en el mar, dió las tres sacudidas de alarma en cierta ocasión en que se hallaba explorando un buque sumergido. Sacáronle sano y salvo, pero presa de un terror extraordinario. Decía haber visto á un fantasma que se adelantaba hacia él á grandes pasos, tratando de cogerle... Kobbé quiso ver de cerca á aquel misterioso genio submarino, bajó al buque y vió, efectivamente, un fantasma que caminaba á su encuentro. No retrocedió el buzo y al cabo de un instante halló la clave del enigma. El fantasma era su propia imagen reflejada en un espejo del buque naufragado; hay que tener en cuenta que los objetos sumergidos en el mar, vistos al través de las aguas, toman proporciones colosales.

A veces tropiezan los buzos con verdaderos monstruos marinos; pero el peligro es menor de lo que se cree.

Un tiburón que devoraría á un hombre caído al mar, vacila ante el casco de cobre del buzo, y el ruido que produce el aire al escaparse por la válvula de dicho casco le asusta las más de las veces. Es raro que los buzos sean acometidos por los grandes peces.

En la exploración de los buques sumergidos están los mayores peligros de los buzos. Tienen éstos que cuidarse mucho de volver por sus mismos pasos á fin de evitar que, arrollándose la cuerda del salvamento ó el tubo de conducción del aire á un mástil ó enredándose entre los restos del buque, le fuera imposible al desgraciado buzo salir del laberinto.

En último extremo puede cortar el cable con la esperanza de que le echen otro, pero si pierde la cabeza hasta el punto de cortar el conducto del aire, su perdición es inmediata.

secreto. Tiene cuatro ó cinco compañeros intrépidos, que se dedican al mismo oficio. Se puede fiar en ellos. Si me dais dinero para pagar á ese tunante, no tendréis ya que inquietaros por nada; Brufferio creará que soy yo el que obro movido por un sentimiento de venganza personal, y además no me conoce. Así, de ninguno de los dos podrá sospecharse, ni seremos acusados si el negocio no tiene buen éxito.

Las palabras de Julio sorprendieron visiblemente á Simón, que se puso á reflexionar en silencio. Poco á poco, sin embargo, apareció en sus labios una sonrisa, y fué evidente que el medio propuesto le parecía feliz. Abrió su bolsa y puso cuatro monedas de oro en la mano de Julio.

—¿Bastará con esto? preguntó.
—¿Os chanceis señor? respondió el criado. Cuatro coronas de oro por la vida de un caballero!

Simón le dió otras cuatro monedas.
—¿Y ahora? dijo.
—No es bastante todavía.
—¿Cuánto crees que haga falta?
—No sé... veinte coronas quizás.
—¿Veinte?... no tengo aquí más que quince y alguna plata menuda.
—Dádmelo todo, señor. Si no hubiese bastante, me volveré sin haber concluido el negocio.

Me ha suplicado que vaya á su casa para acompañarle; yo me meteré en cama en la factoría y diré que estoy indispuerto; todos los criados sabrán que no he salido de casa. Te pondrás la capa española que está colgada en el granero hace cinco años; con ella vas bien distraído. Después, antes de las once, irás á la calle de Hoboken, cerca del convento de los Dominicos. Allí hay un pozo, por delante del cual debe pasar Jerónimo dos veces; una al ir y otra al volver. Te ocultarás detrás del pozo, hasta que Jerónimo se acerque en la oscuridad; de repente te lanzas sobre él y le hieres mortalmente... ¡dale más de un golpe! Los músicos son cobardes y huirán. Cojes del cadáver de Jerónimo una cartera, que lleva en su jubón; en esta cartera hay un escrito que él me ha arrebatado fraudulentamente... Abandonas después el sitio y te alejas por calles oscuras; la noche no te hará traición... ¡no olvides la cartera!

La fisonomía de Julio anunciaba la estupefacción y el espanto; durante la explicación del horroroso proyecto, había tenido la mirada fija en los labios de su amo, y cuando éste acabó de hablar, permaneció callado y mirándole fijamente todavía.

—Vamos, preguntó su amo, no está sabiamente arreglado el negocio?

—¡Es asombroso!... ¡asombroso!... murmuró el criado bajando los ojos.

Un proceso interesante

Se ha recibido en la Audiencia de Madrid un proceso de lo más interesante que puede registrar la crónica de nuestros tribunales. Contiene una historia que sería rechazada por inverosímil y absurda si no estuviera escrita en papel de oficio y bajo la fe de la justicia.

El protagonista, víctima de una larga y serie de desdichas, se llama D. Juan Prado, y es uno de los sucesores de la popular repostería de Botín, establecida en la calle de Cuchilleros.

Hay en esa historia mucho de interesante para la curiosidad del público; pero hay mucho también para el estudio de nuestros legistas.

Comienza el calvario de este hombre allá por los años del 70 al 71, al consagrar por el matrimonio sus primeros amores.

Lo que para todos los hombres es un principio de felicidad fué para Juan Prado el comienzo de sus infortunios.

La mujer que había hecho su esposa ante el altar, desapareció del domicilio conyugal, y nadie supo de ella hasta que, pasado algún tiempo, recibió una noticia verdaderamente inesperada; su mujer había dejado de pertenecerle; los lazos con que los unió la Iglesia quedaban rotos por virtud del matrimonio civil que había contraído con otro hombre.

En aquella época no era válido otro matrimonio que el civil; Juan Prado se había casado solamente por la Iglesia, y de esta circunstancia se aprovechó la mujer para legitimar sus nuevos amores.

El hombre no tenía otro recurso que el de conformarse con su infortunio, y así vivió hasta el año de 1875, en que nuestras revueltas políticas vinieron á aumentar sus desdichas. En ese año se dictó el célebre decreto Cárdenas, por virtud del cual se anulaba la ley revolucionaria, dando valor legal á los matrimonios canónicos.

Quedaba, pues, dentro de esa disposición el caso de Prado; su primer matrimonio era válido como si lo hubiera contraído ante el juez municipal.

¿Pero es que el segundo marido iba á entregar á Prado la mujer? ¿Es que iba á conformarse con que el decreto del señor Cárdenas anulara un matrimonio hecho al amparo de una ley? De ninguna manera. Para el segundo marido el decreto no valía nada, como para el primero lo valía todo.

Prado no quiere llevarse á su mujer, porque el decreto, con toda su fuerza legal, no le sacan de dudas, no le dicen si escaso soltero ó viudo. Acude luego á las Cortes, y las Cortes, entretenidas en debates políticos, no hacen caso y mandan archivar las exposiciones que reiteradamente les envía este hombre infortunado.

En todo esto transcurrieron algunos años, hasta que convencido nuestro hombre de que nadie le sacaría de dudas, entabla con una mujer las únicas relaciones que puede entablar un hombre á quien las Cortes soberanas, dedicadas á hacer leyes para todo, no le conceden estado civil.

La fatalidad había de perseguirle también en esas relaciones. Es un hombre que tiene algunos medios de fortuna y en aquella mujer que ha elegido por compañera nace el deseo de asegurar la herencia.

Asegurada estaría si de aquellos amores hubiera nacido un hijo; pero esta gracia

del cielo no estaba reservada para la amante del Juan Prado.

—¡Venturemos un hijo—debió decirse la mujer.

Y fingiendo todos los síntomas de un embarazo, llegó hasta el alumbramiento, preparándolo con tal mafia, que un médico, ajeno por completo á la comedia, certificó el nacimiento de un niño.

A los pocos días—y ya este hecho fué publicado por todos los periódicos—se presentó en la casa de Juan Prado una mujer, diciendo:

—Yo presté mi hijo para unos días; pero no para que tenga otros padres.

Se interrumpió la alegría con que celebraban en la casa aquella felicidad inesperada; descubriose la comedia y el juzgado metió en la cárcel á la fingida parturienta, al engañado padre, al inocente doctor y á la bondadosa madre, sometiéndolos á un proceso que es el que ha llegado estos días á la Audiencia.

Creerán nuestros lectores que ese fué la última peripecia ocurrida al infortunado Prado.

No: todavía le estaban reservados más desdichas. En el momento oportuno le dejaron salir de la cárcel bajo fianza de 4.000 pesetas que en metálico llevó á la Caja de Depósitos.

El hombre es tan bueno que también puso la misma cantidad para que saliera de la cárcel la mujer que le había llevado á un proceso grave.

Los dos en la calle, reanudaron sus relaciones y hasta hicieron un viaje, ¡viaje fatal! No se presentaron al juzgado, como es de obligación en todos los procesados que están libres bajo fianza, y el juez los consideró como fugados, mandando adjudicar las 8.000 pesetas al Estado.

Al regreso del viaje, Juan Prado, que no conocía aquel incidente cayó en poder de la justicia y fue de nuevo encarcelado. La mujer... no pareció y está declarada rebelde.

Tampoco han parecido; según dicen, las 8.000 pesetas de las fianzas; pero sobre esto no ha dicho nada la justicia y habrá que hacer capítulo aparte.

Después de este calvario creemos que la Providencia se ha compadecido de Juan Prado, encomendándole su defensa á un distinguido abogado, el más á propósito quizá para desenmarañar esta clase de procesos.

Indudablemente logrará demostrar su inocencia en el proceso por suposición de parto. Sería muy raro que él tuviera participación en un delito cometido para hacerle padre de un hijo que no es suyo.

Los barnices y el alcohol alemán

Dice nuestro colega *El Imparcial* que los alemanes han conseguido la manera de introducir alcoholes industriales en España, bajo la cubierta de los barnices, hasta el 70 por 100 de alcohol, que solo satisfarán el derecho arancelario.

Examinemos la partida. Por el número 98 del arancel vigente, los barnices satisfacen el derecho de 24 pesetas por 100 kilogramos. Ni la tarifa les impone recargo alguno por el alcohol que contengan, ni limita proporción de este alcohol, ni las

aduanas perciben impuesto alguno, excepto el arancelario. De lo cual resulta que desde 1.º de Julio de 1892 los alemanes han podido entrar en España, *sin limitación alguna*, todo el aguardiente que hayan querido, mezclado con el barniz.

¿Han entrado alguno?

No, ciertamente: ahí están las estadísticas que prueban que las cifras de importación de los barnices extranjeros no han sufrido alteraciones sensibles en los últimos años.

Ahora, los negociadores del tratado han restringido la proporción del alcohol en el barniz hasta el 70 por 100. ¿Han hecho con ello alguna concesión á Alemania? Todo lo contrario: le han limitado una facultad que los conservadores le dieron sin restricción alguna en su famoso arancel de 1891. ¿Dónde está, pues, la concesión?

Además, bonito negocio haría el que quisiera importar alcohol con el vehículo del barniz. Y si no se cree así, véanse los datos:

	Pesetas
Cien kilos de barniz valen 260 pesetas, por término medio. Al entrar en España, con 70 grados de alcohol, pagarán solo por el nuevo derecho convencional sobre los barnices, 20 pesetas. Irán á una fábrica en la cual se satisfarán al gobierno 100 pesetas de derechos interiores por su destilación, y entonces resultará que se obtendrán, salvo la merma, 70 litros de alcohol por el precio siguiente:	
Valor del barniz.	260
Derecho de aduanas.	20
Destilación.	5
Derechos interiores.	100
Total	285

¡Bonito negocio! repetimos. Porque 70 litros de alcohol de vino valen actualmente en España unas 80 pesetas, y cualquiera de nosotros gastará 285 pesetas para obtenerlos del barniz que insidiosamente van á importar los alemanes.

NOTICIAS De las Provincias

El gobernador eclesiástico de Santiago de Compostela, el cabildo catedral y los profesores y alumnos del Seminario de aquella archidiócesis han dirigido mensajeros de protesta al Nuncio de Su Santidad contra los sucesos ocurridos en Valencia.

En Gandía se ha celebrado un meeting de labradores de aquella huerta, con objeto de pedir el libre cultivo del tabaco, considerándolo como único remedio para conjurar la crisis agrícola por qué atraviesa España.

Por informes directos de viajeros llegados de Melilla, se tienen en Málaga noticias de nuevos atentados cometidos contra nuestras tropas por los rifeños. Entre otros y además de la muerte del capitán señor Blanco, hay dos oficiales contusos por haber recibido pedradas en las piernas y herido de una descarga del campo rifeño un cabo que salía del fuerte de Cabrerizas.

En Cádiz ha surgido una cuestión ruidosa entre los funcionarios de aduanas y el cuerpo general de la armada á conse-

cuencia de haber apresado un buque guarda costas á un barco con contrabando.

El parque de artillería de Cádiz ha enviado á Barcelona un millón quinientos mil cartuchos Mauser, con destino á Filipinas, para la campaña de Mindanao.

El obispo de Sión ha llevado en persona á la iglesia parroquial de Santiago, las reliquias de Santiago, San Cosme, San Damián y de la beata María Ana de Jesús, las cuales se colocarán en el precioso altar recientemente construido en el expresado templo.

En Barcelona es objeto de todas las conversaciones el encuentro de unas ropas ensangrentadas, en una casa de la calle de Rosa.

Un guardia municipal, que pasaba por la mencionada calle, advirtió la presencia de un bulto, que reconoció con grandes precauciones, temiendo fuese un explosivo; pero al convencerse de que lo que contenía era ropa, lo desató, encontrándose con un traje de hombre y una corbata, todo ensangrentado.

Inmediatamente puso el guardia el hecho en conocimiento del Juzgado, que comenzó á trabajar sin descanso, aunque sin resultado.

Ignórase si se trata de un crimen, aun cuando así lo hacen presumir las manchas de sangre.

En Reus se ha celebrado una gran reunión de comerciantes é industriales, quienes, después de tratar de los perjuicios que les irrogaría la aprobación de los nuevos tratados de comercio, acordaron protestar de los mismos, telegrafando en este sentido al marqués de Barzanallana y presidentes del Senado y del Congreso.

También acordaron que el próximo domingo se celebre un meeting magno con representantes de varias poblaciones.

El Club de regatas de Tarragona ha desistido de celebrar su proyectada fiesta anunciada para el día 27 del corriente, con gran sentimiento de los aficionados á este género de sport.

De la Capital

Como verán nuestros lectores reproducimos hoy los dos últimos telegramas publicados en nuestra edición de ayer, por no haber alcanzado éstos á todos los números de la tirada.

Se ha empezado la publicación del «Diccionario de las alteraciones y sofisticaciones de las sustancias alimenticias» con la indicación de los medios de reconocerlas, de que es autor D. Juan Mayol, la primera de cuyas entregas nos ha sido enviada. Agradecemos la atención.

Ayer fueron en escaso número los marineros de la escuadra francesa que desembarcaron, así en la clase de oficiales como en la de marinería.

Esto no obstante vieronse muchos de éstos montados en sendas bicicletas, emprendiendo excursiones por los caminos que circuyen la ciudad y sus caseríos.

Decláse ayer que hoy debía emprender la marcha dicha escuadra sin aguardar la llegada de la división de levante.

La lluvia de ayer, porque ayer volvimos á tener lluvia á cosa de las ocho de la mañana, durando hasta las diez. No fué copiosa, y terminó con la entrada de un viento impetuoso del cuarto cuadrante, que en pocos minutos barrió las nubes y alborotó el mar, cayendo á las últimas horas de la tarde.

El beneficio producido por la lluvia consistió únicamente en haber llovido el polvo de las calles y plazas no empedradas.

En una de las dependencias del Gobierno civil se reunieron el domingo convocados por el señor Gobernador y bajo su presidencia, los partícipes de las aguas de la fuente de la Villa, con objeto de dar cumplimiento á la Real orden de 8 de Marzo último.

Nombrose una mesa interina que la constituyeron con el presidente el Sr. Conde de Montenegro, director del Sindicato de riegos, el Sr. Satorras, síndico del mismo, el Sr. Santandreu, alcalde de Palma y Don Domingo Fons, partícipe en dichas aguas en calidad todos ellos de secretarios escrutadores y procedieron á la formación de la lista de los señores concurrentes y examen de poderes y representaciones.

Con objeto de que la mesa pudiese llevar cumplidamente su cometido se suspendió la reunión citando para continuarla el día de hoy á las seis de la tarde en el mismo local.

Observóse que la concurrencia fué tan numerosa y nutrida que á penas faltaban cinco ó seis de los que tienen derecho al uso de las mencionadas aguas.

—¿Estás dispuesto á arriesgar el golpe? Pero ¿qué haces ahí vacilando y balanceándote? ¿Tienes miedo?

—No, no, dejadme reflexionar un poco, balbuceó Julio.

Después de un instante de silencio, levantó la cabeza y dijo:

—Con vuestro permiso, señor, el proyecto, tal como lo habéis concebido, me parece muy peligroso para vos. Suponed que Jerónimo me apercibe y se defiende,—que por casualidad los tañedores de laud son hombres valientes,—que soy herido ó cogido: todo esto es posible. Sería infaliblemente puesto en la rueda ó quemado vivo. Esto es lo de menos, y yo no haría caso de ello, si mi vida pudiera seros útil. Pero yo soy vuestro criado y todos lo saben; y como yo no puedo tener motivos de odio ni venganza contra un caballero que en su vida me ha dirigido una palabra dura, se sospechará inmediatamente que vos me habéis mandado cometer ese asesinato.

—Y tú, tú me harías traición, no es cierto? dijo Turchi con amarga ironía.

—¿Haceros traición? eso no me salvaría, señor; pero sobre el banco del tormento, mi lengua podría, aun contra mi voluntad, pronunciar vuestro nombre.

Simón recorrió varias veces con largos pasos la alcoba, gruñendo entre dientes, con profun-

da desesperación. Su criado le seguía con una mirada oblicua y sonreía casi imperceptiblemente de alegría y de triunfo.

Al fin, Simón se detuvo en medio de la alcoba; la cicatriz de su mejilla parecía ardiente, y sus miradas eran vagas y estraviadas.

—¡Ah! exclamó, ¿con qué estoy perdido sin remedio? No me queda en el mundo más que la miseria y la infamia?... ¡Julio! ¿El sillón está listo?

—El sillón! ¿el sillón estaba, pues, destinado á Jerónimo? dijo el criado estupefacto. Está listo. ¿Qué queréis decir, señor?

—No, no, el sillón vendría muy tarde, murmuró Simón Turchi con una voz febril. No quiero oír hablar más; esta noche esperarás á Jerónimo y le matarás... ¡Está decidido, es preciso!

—Yo sé el modo de conseguir el objeto sin peligro para vos ni para mí, señor, dijo el criado.

—¡Ah! ¡si fuera verdad! Veamos ese medio de salvación.

—Mirad, señor, en el barrio de San Andrés vive un hombre grande y fuerte como un gigante. Se llama Brufferio; por dinero, hace todo lo que se quiere de él. Decidle que queréis ver á alguno apaleado, herido ó muerto, todo le es igual. Cumple siempre su encargo á satisfacción del que le paga y jamás descubre un

En las clases de repases dirigidas por el conocido naturalista D. José Capdebou, el día primero del próximo Mayo empezará un cursillo especial de preparación para los alumnos que tengan que graduarse del bachillerato.

Hemos recibido atenta invitación de don José Fuster Vidal, para asistir á las primeras pruebas en esta capital de las grandes Labbé aparato para la extinción de incendios, las cuales tendrán efecto esta tarde á las seis en la explanada del Molinar denominada de *can Perantoni*.
Agradecemos la atención.

El vapor *Menorca*, que salió el sábado de este puerto para el de Mahón se llevó 461 cajas de cartuchos con destino á aquel parque de artillería.

El bando publicado el sábado por el señor alcalde accidental señor Guasp, recordando por milésima vez los artículos de la ordenanza municipal que tratan sobre la libertad de los perros, ha producido, como es natural, y como lo produce cada vez que dichos artículos se ponen en vigor, el saludable efecto que los preside y á cuyo benéfico influjo fueron redactados.

En efecto: á contar desde ayer son muy de notar los perros que transitan por las calles de esta ciudad y aun los que andan por ellas van provistos en forma y con los requisitos ordenados por los expresados artículos, excepción hecha del collar, que siendo á título oneroso no es apetitosa su adquisición, mayormente cuando nos hallamos próximos á entrar en nuevo año económico y por lo tanto en vísperas de un nuevo gasto, según consta en el presupuesto municipal aprobado que deberá regir en el próximo ejercicio.

Sea de esto lo que fuere y celebrando que el Sr. Guasp tenga para la prensa y para el vecindario de esta capital consideraciones tan minuciosas y tan atentas, importa suponer, y la experiencia nos fuerza á hacer la suposición, que el bando tan oportunamente dictado y los artículos con tanto acierto puestos nuevamente en rigor, decaerán á la vuelta de ocho días y á los quince seguiremos como antes ó peor, pues no habrá ya agente ni dependiente del municipio que los recuerde ni sepa si se han dictado ó no.

Esto ha sucedido siempre. Si en esta vigésima etapa no ocurre, prometamos cantar la palinodia y confesar liso y llanamente que nos hemos equivocado.

Hemos recibido el primer número del periódico quincenal *El Porvenir del Asgurado*, á cuyo saludo correspondemos deseando prosperidad y larga vida á esta nueva publicación.

A las diez de esta mañana, tenía orden de zarpar la escuadra francesa que ha permanecido en las aguas de nuestro puerto desde el viernes último, haciendo rumbo al de Málaga.

La Junta de Sanidad

Ayer á las doce del día se reunió en el despacho del señor Gobernador la Junta provincial de Sanidad.

Abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Los acuerdos que se tomaron fueron recabar del Gobierno la reposición de la Dirección de Sanidad del puerto de Sóller.

Reiterar á las compañías marítimas la indicación de que los capitanes de sus buques consiguen en las listas de pasajeros la procedencia de cada uno de ellos.

Exponer reiteradamente á la Diputación provincial la urgente necesidad de adquirir un desinfectante á vapor para buques y una estufa fija para desinfección de equipajes y mercancías y además el establecimiento de un lazareto de observación y desinfección.

Y confirmar en propiedad los nombramientos hechos interinamente de Subdelegado de Medicina de Manacor y de Veterinaria de Mahón.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de La Almudaina.)

Carta del hermano de Blanco.—Comentarios

Madrid 23 á las 10 m.

«El Imparcial» publica una carta del hermano del Capitán Blanco en la que confirma que éste falleció á causa de haber recibido una pedrada de los rifeños.

El mismo periódico excita al Gobierno para que averigüe la causa de la agresión y pida el castigo de los culpables y las reparaciones que le correspondan.

Empréstito municipal

Madrid 23 á las 10 m.

En París los bolsistas, agentes de negocios y financieros están sumamente satisfechos del resultado que acaba de obtener el empréstito municipal, el cual ha de constar de 588.235 obligaciones de 340 francos cada una, habiéndose suscrito la enorme suma de 16.962 millones de francos, con lo cual queda la suscripción cubierta noventa y ocho veces.

Banquete.—Declaración

Madrid 23 á las 1'40 t.

Están haciéndose en Palacio los preparativos para dar un banquete en obsequio al general Martínez Campos.

El diputado señor Mella ha declarado en el Congreso que los carlistas continuarán prefiriendo á D. Carlos, á pesar de los consejos del Papa.

Se halla indispuerto el marqués de Cerralbo.

El Sr. Lostau

Madrid 23 á las 3'30 t.

En la sesión del Congreso el diputado republicano por Villafranca del Panadés don Baldomero Lostau protesta contra la detención de D. Vicente Blasco Ibañez, efectuada, según oportunamente dijimos en Sabadell, en los momentos en que dicho señor acaba de reunirse con sus electores.

El orador hace resaltar el contraste entre aquella medida que considera arbitraria y la autorización otorgada por las autoridades para la celebración en Valencia del rosario de la aurora, que facilita ocasión á los ladrones para revolver bolsillos ajenos.

Censura además la reciente prohibición de las manifestaciones socialistas proyectadas para celebrar la próxima fiesta obrera del 1.º de mayo, y hace una cumplida apología de los trabajadores.

Lostau y Aguilera

Madrid 23 á las 3'45 t.

Continuando el Sr. Lostau reproduce la cuestión relativa al fallecimiento de algunos presos anarquistas por consecuencia de las malas condiciones de su prisión.

El Ministro de la Gobernación señor Aguilera contesta á los cargos hechos por el Sr. Lostau acerca de la detención del Sr. Blasco Ibañez, diciendo que el Gobierno ignoraba que este señor se presentase candidato á la Diputación á Cortes, pero en cuanto lo supo telegrafió al Sr. Juez instructor de la causaincoada con motivo de los últimos sucesos de Valencia ordenándole que levantara la prisión en caso de que las imputaciones hechas al Sr. Blasco tuviesen poca importancia, pero el Sr. Juez contestó negándose á efectuar aquella diligencia.

Gasset y Barrio y Mier

Madrid 22 á las 5'15 t.

En el Congreso el Sr. Gasset, explanando una interpelación sobre los sucesos de Valencia, defiende los relatos hechos de los mismos por la prensa.

El diputado carlista Sr. Barrio y Mier explica el fundamento de la peregrinación por el ardiente amor que el Papa profesa á los obreros.

Una recepción honorífica

Madrid 23 á las 6'30 t.

El general Martínez Campos ha sido invitado á una recepción que esta noche se celebrará en honor suyo en casa del señor Cavestany.

Asistirán á ella los prohombres silvelistas.

El general sólo podrá asistir en caso de que mejore su resfriado.

Una reunión

Madrid 23 á las 6'15 t.

Se ha reunido la comisión del bill de indemnidad.

Ha asistido á esta reunión el ministro de Estado, Sr. Moret, habiéndosele pedido datos para poder mañana dar dictamen.

La minoría de la comisión de lectura al voto particular del Sr. Bosch, voto que será participado al Sr. Cánovas, y presentado en Cortes el miércoles próximo.

Mencheta

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al 14 de Abril:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, disponiendo que desde primero de Mayo próximo se aplique la tarifa de la Unión Universal de Correos á la correspondencia extranjera que no disfrute otra tarifa más beneficiosa por convenios especiales.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 10 nombrando registrador del Puerto de Arrecife, á don Millán, Ocaña y Martínez; de Agreda á D. José Antonio Faquinet y Berini; de Ceuta, á D. Jerónimo Carrasco y Portero y de Fonsagrada, á don José Montiel y Martínez.

Guerra.—Reales órdenes, fecha 31 disponiendo el pago de los créditos correspondientes á los jefes y oficiales del batallón Cazadores de la Unión, regimiento de Caballería de las Villas, Remonta de Caballería y Cazadores de San Quintín.

Fomento.—Circular de la Dirección General de Instrucción Pública, fecha 12, á los gobernadores civiles, recordando la de 14 de Febrero en la que se pedían datos sobre las sumas que adeudan las respectivas Diputaciones Provinciales por aumento gradual de sueldo á los maestros de primera enseñanza.

La del día 15:
Fomento.—Real orden, fecha 10, remitiendo al Ministerio de Hacienda el expediente instruido para normalizar el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Junta de clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la primera quincena del mes de Marzo último.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 19 Abril:

Aviso de que en lo sucesivo no se procederá por el Fiel contraste á marcar ninguna clase de pesas y medidas que no procedan de constructor autorizado legalmente, llevando aquellos el nombre ó marca de su respectivo fabricante.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército

Aviso á un fabricante de vinos de Felanitx.

Gastos de obras municipales de Palma.

Anuncio de un sorteo de obligaciones de este municipio.

Exposición de los padrones industriales que quieran estipular conciertos de consumos con las municipalidades de Santa María, Porreras y Andraig.

Arriendo de los derechos de consumos de Buñola.

Matrícula industrial de Ciudadela.

Vacante de médico titular en Porreras.

Venta de una finca situada en Villafranca y de otra en el término de Petra.

Llamamiento á los que conozcan á José Bernat Cierrols, encausado militarmente en Barcelona.

Requisitoria para la busca del soldado José Noguera Juan, encausado por desertor.

Contratos del suministro de artículos de consumos al hospital y factorías militares de Mahón.

Aviso de junta de accionistas del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, para el día 6 del próximo mes de Mayo

Otro del pago de un dividendo pasivo de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Arrendataria de Tabacos

Anuncio.—El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos ha acordado que se convoque á Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual á las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver sobre la reforma de los artículos 2.º 4.º 10.º 15.º y 16.º al 23.º alterando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

Tienen derecho de asistencia á la Junta todos los señores accionistas que posean tres meses antes de que se celebre la Junta y sigan poseyendo el día en que se reúna, veinte ó más acciones. Esta circunstancia de seguir poseyendo veinte ó más acciones el día que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España ó en sus Sucursales en provincias ó en otros Bancos dichas acciones, y entregando bajo recibo en la Dirección de esta Compañía ó en sus Representaciones en provincias los resguardos que se les faciliten.

La presentación de los mencionados resguardos podrá hacerse todos los días laborables desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, en las oficinas centrales de la Compañía de dos á cuatro de la tarde hasta el día en que la Junta se celebre, y tendrá lugar en las Representaciones de provincias desde el día siguiente al en que se publique esta convocatoria en los periódicos de mayor circulación de la localidad respectiva, hasta cuatro días antes de la celebración de la Junta.

La posesión continuada durante tres meses de las acciones quédan derecho de asistencia á la Junta, se justificará al propio tiempo que la posesión actual de ellas en las oficinas centrales de la Compañía ó en sus Representaciones en provincias, eó aquellos y en éstos durante los períodos antes expresados. Dicha justificación se hará, ya por medio de los resguardos de los depósitos que haya espedido el Banco de España ó sus sucursales, si las acciones están depositadas en ellas, ó por los expedidos por otros Bancos, ya por la póliza del Agente ó corredor que intervino en la compra de las mismas ya por los contratos ó documentos otorgados ante el Nota-

rio, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al portador, ya en cualquiera otra forma que se estime bastante, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de señores accionistas que todavía no hayan cangeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas centrales de ésta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno de ellos figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia, se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste aquel derecho y el número de acciones que representa.

Estas papeletas podrán recogerlas en la Dirección de la Compañía desde el día en que acrediten en ella su derecho de asistencia á la Junta, ó conste que lo han justificado en alguna de sus representaciones en provincias, hasta el en que la Junta se celebre, en todos ellos, á excepción de los festivos, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las corporaciones y personas jurídicas ó morales.

Las mujeres casadas y las menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores. La justificación de la personalidad en cada uno de estos casos podrá hacerse en la Dirección de la Compañía ó en sus Representaciones en provincias.

Madrid 17 Abril de 1894.—El Secretario, J. Torres Muñoz.

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor.

Domiciliada en Palma.—Danús.

El consejo de administración de esta sociedad, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 37 de los Estatutos, acordó en sesión del día dos del mes corriente exigir un dividendo pasivo del 4 por 100 del valor nominal de las acciones, el cual deberá hacerse efectivo en el domicilio social el día 1.º y siguientes del próximo mes de Mayo, lo que para conocimiento de los interesados se hace público en la forma que se determina en el artículo 10.º

Palma 14 Abril de 1894.—Por la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor,—El director gerente, Guillermo Creus.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos Día 20.—Varones, 1. Hembras, una.

Día 21.—Hembras, 4

Matrimonios — Día 20.—Ninguno.

Día 21.—D. Domingo Valls Ferrer con doña Margarita Martorell Miró.

D. Sebastián Escarrer Llobera con doña Apolonia Salas Martorell.

D. José Oliver Jaume con doña Francisca Munar March

D. José Villalba plades con doña Damiana Borrás Campins.

Defunciones.—Día 22.—Martina Mulet Servera, viuda, de 86 años, calle de Salas, de vejez.

Día 23.—Antonia María Varnell Ardíd, viudo, de 66 años, calle del Carmen, de parálisis.

Catalina Oliver Rico, de 4 años, Inclusa, de derrame.

Hospital civil.—Día 22.—Entradas, 1: 0 varón y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Día 23.—Entradas, 6: 5 varones y 1 hembra.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, en general con algunos grupos de stratus y scirrus en los bajos.

Horizonte.—Con nubes el del primer cuadrante, con brumas los del segundo y tercero y claro el del cuarto.

Idem del viento.—Ligera ventolina del N.

Idem de la mar.—Bajo oleaje de fuera y semiblanca

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Porto-Pi.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 22.—Laud Los Amigos, de 28 ton., matrícula de Palma, pat. J. Serra, con 4 trip. y efectos de Cartagena

Buques desyachados.—Día 22.—Ninguno.

Mataderos.—Día 22.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes 2, Vacas 2, Toros 0

Novillos 1, Terneras 2, Cabras 1, Ovejas, 1, Borregos 4, Corderos 85, Cabras 1, Cegajos 0, Cabritos 1, Cerdos 0, Cerdas 0, Lechonas 0.

Volatería.—Gallinas 50, Pollos 46, Gallinas 102, Pavos 7, Pavas 7, Palomas 0, Conejos 8.

Se han recibido los surtidos de Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

en la casa de

JUAN MONTANER

2 á 10—SINDICATO—2 á 10

15—15

PALMA.—Tipo-lit. de Amengual y Montaner



Ferro-carriles de Mallorca
Servicio de trenes que registró desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana y 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores Correos
Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.
Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.
Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia).
Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.
Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.
Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia).
Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

Últimas cotizaciones
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES

Crédito Balear	104 50
Cambio Mallorca	58 50
Fomento Agrícola	63 00
Ferro-carriles de Mallorca	57 50
Alumbrado por Gas	120 00
Salinas de Ibiza	200 00
La General Mallorquina	74 00
Bonos municipales	29 50
La Islaña Marítima	48 50
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	08 00

VALORES PÚBLICOS
Madrid 23 de Abril, 4:00 t.
4 p. interior perpetuo 68 40
4 p. amortizable 77 15

Cubas	108 60
Banco de España	380 00
Tabacos	168 50
Barcelona 23 de Abril, 4 tarde.	
4 p interior	68 36
4 p exterior	78 02
4 p amortizable	
Cubas 86	108 12
Colonias	00 00
Nortes	25 50
Francia	24 60
Madrid	68 40
Paris	64 09
Renta francesa	99 67
Londres	00 00
Francos	21 35
Libras	30 54

Boletín meteorológico
Dia 23 de Abril—9 mañana

Barómetro	756 0 mm.
Termómetro seco	16 4 grados
Id. húmedo	14 6 »
Máxima en 24 horas	22 4 »
Mínima en id.	12 0 »
Reflector	07 6 »
Dirección del viento	S. O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	11 2 kg.
Pluviómetro	01 0 mm.
Evaporómetro	04 0 »
Higrómetro	00 83 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	00 0 »
Descenso del id. en id.	02 2 »

Ferias de Mallorca
Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig), Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Soller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Sineu; Id. 15, Sineu; Id. 22, Sineu; Id. 29, Sineu; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca
Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor: el martes, en Montuiri: el miércoles, en Sineu: el jueves, en Inca: el sábado, en Palma: el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

ABRIL	
Novilunio el 20	Novilunio el 20
Ct. menguante el 28	Ct. menguante el 28
Sale el sol á las 5:7	Sale el sol á las 5:6
Pónese á las 6:50	Pónese á las 6:51
HOY	
24	25
MAÑANA	
1711.—Creación en España del cuerpo de Ingenieros del ejército	1595.—Muere el eminente poeta italiano Torcuato Tasso
MARTES	
114 La Divi- 251 na Pastora, Santos Fidel de Sigmaringa y Gregorio ob.	115 Stos. Mar 250 cos ev. y Evodio y Hermógenes mártires
MIÉRCOLES	

JARABE Y VASELINADO DEL DR. DURING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el «JARABE DUHRING» Curación radical y segura del LUPUS, ULCERAS, SIFILIS, REUMATISMO, deateris ESCROFULOSA y TUBERCULOSA y de todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre.

Depósito en España: *García y Formigós, Clínica, ALCOY* DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta—Se desea vender una casa en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Antich, esquina frente la puerta de la Cordelera; mide 95 palmos de fachada y 125 de largo, (sin censo) con huerto y jardín: tiene dos habitaciones para animales de pluma, dos fuentes, una llena y la otra media, 14 árboles frutales, coladuría y un cuarto para carbón y leña dentro de la galería. Informarán en la misma casa. 5

Baños de la calle de San Sebastián, número 18 Se abren el domingo 29 del corriente Abril. 4-4

Se alquila una casa de recreo que además de reunir todas las comodidades apetecibles tiene cochera y jardín, situada en el Terreno, calle de Santa Rita. Informarán calle de Lanza, número 5. 10-5

Tienda
Hay una para alquilar, con entresuelo interior, en la calle de Brossa, número 30. Informarán en la Sastrería de la Viuda de Mir, calle del Conquistador, número 4.

Maquinista de calzado
Se necesita una en la calle de Balles-ter, número 34. 10-5

Venta
Tanto se alquila como se vende una casa en Felanig, calle de Pizá, número 8, muy cerca de la Plaza, que reúne todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia. Darán razón en la misma ciudad D. Antonio Subirá, calle del Castellet, chocolatería; y en Palma, Plaza del Mercado, número 73, tienda. 8-8

LA DELICIOSA
Fábrica de gaseosas y aguas minerales de los señores Bosch y Sansó, calle del Sindicato, número 134.
Se avisa á todos los parroquianos de la «Rosa Blanca» y al público en general, que todos los envases de botellas y sifones marcados con aquel nombre como también la maquinaria para gaseosas han sido adquiridos de aquella sociedad por los citados Bosch y Sansó. 29

Se alquilan dos pisos principales de mucha capacidad y un entresuelo, situados en la calle del Sol, número 38. Darán razón en el mismo entresuelo, primera puerta.

Piano en venta
Per ausentarse su dueño se vende uno de construcción moderna y casi nuevo. Informarán, Olmos 120, 1.º 15-14

HALLAZGO.—La persona que tenga extraviado un perro de presa joven puede pasar por la Plaza Mayor, número 15 y se le entregará.

Se alquila una espaciosa casa de recreo situada frente la torre del vigía de Porto-pi. Informarán en la calle del Conquistador, número 24, segundo. 10-6

CREMA BISMUTO MIRÓ
Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE
Las Gastralgias-Dispepsias-Flatulentas-Pirosis-Di-senteria-Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE J. MIRÓ
ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón, 22—Perejil, 2—PALMA

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).
Premiados con medalla de oro en París-Amberes-Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50-60 vacunaciones.	16:50 Ptas.
Id. id. 1 id. cristal id. 5-6 id.	3:30 "
Id. id. 1 id. id. id. 2-3 id.	1:65 "
Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones	4:40 "
1 estuche con un tubo para 1-2 vacunaciones	1:35 "

Unico representante y depositario en Palma
Farmacia de J. Miró.—Colón, 22 y Perejil, 2
NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

L'UNION
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Frs.
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
Total	86.894.813	"
Capitales asegurados	14.316.979.856	"
Siniestros pagados	176.000.000	"

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22, 24.—Director: M. Gès.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch, 7, Palma.

36--Brossa--36 Gran baratura en anteojos y lentes con cristales de Roca Agua flint-glass y de color. Marcos, cromos, molduras doradas y negras para marcos y tapicería.
Sortijas y medallas de oro voltaicas. 30-1

RHUM DE LA CRÉOLE
Marca registrada
De venta en todos los principales establecimientos
Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca:
ESCAT Y COMPAÑIA—BARCELONA
Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley. 10-5

Relojería LA BALEAR
de Barceló é Hijo—Sindicato, 68
Contando esta casa con un completo surtido de géneros de las mejores procedencias, ofrece al público todo lo conciente al ramo á que se dedica á precios sumamente económicos.
También se hacen toda clase de composturas con perfección y economía.
68—Calle del Sindicato—68

CATARROS bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas.
4 reales frasco

ISLEÑA MARITIMA
Uno de los vapores de esta Empresa, saldrá de este puerto para los de Cette y Marsella á mediados de la próxima semana.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Se despacha, calle de Palacio, número 26.
Palma 13 de Abril de 1894.—El Naviero Director, S. Simó.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Comp.
Vapor directo de Palma á las Antillas
Saldrá el 25 de Abril fijo, el grandioso vapor de acero de 5 500 toneladas 100 A I del Lloyd
PIO IX
Para Puerto Rico, H-abana y Matanzas, con escala en Arrecibo, Mayaguez y Ponce
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Para informes dirigirse á sus Con-signatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Plas, San Juan 2º, Palma.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**
FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y Cº, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, **JUAN VALENZUELA**, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indigestiones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y Cº, Tallers, 22.—BARCELONA

En PALMA, **JUAN VALENZUELA**, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

Practicante de Farmacia
Se necesita uno que esté enterado del despacho. Informarán, Plaza de Santa Eulalia, número 19. 6

SOMBRILLAS
NOVEDAD. ELEGANCIA. BARATURA
Desde las más lujosas hasta las más económicas. Se ha recibido gran surtido en la Perfumería de Cassanovas—Cadena, 6. 33

Se vende una casa
sita en el Peso de la Harina. Informarán calle de Troncoso, número 3, 3.º derecha. 4-1

FOSFORERAS
con eslabón y pedernal niqueladas
Se venden al precio de 0:35 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadenas, 2.